IPEJAL
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

OFICIO DG312/2019
DIRECCIÓN GENERAL

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento al artículo 96 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, remito a usted un CD con la documentación relativa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2018 del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mismos que fueron dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Contraloría del Estado. en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

De igual, forma le remito copia de la autorización para dictaminar Estados Financieros a los Organismos Públicos Descentralizados, otorgada a la firma "Salles Sainz - Grant Thornton, S.C." y copia de la Cédula Profesional número 1776921 a nombre de Juan Andrés Pallares Aguilar, correspondientes al despacho externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Sin otro particular quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco a 10 de septiembre de 2019.

IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO DE JALISCO
3696 19 SEP 13 12:17
OFICIALIA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
UN DVD COMO ANEXO
OFICIALIA DE PARTES

c.c.p. Minuta
RHP/MEGO/cpe

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO